

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA<sup>1</sup>

Curso académico: 2020/2021

Identificación y características de la asignatura			
Código <sup>2</sup>	502352	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	AUDITORÍA FINANCIERA		
Denominación (inglés)	FINANCIAL AUDIT		
Titulaciones <sup>3</sup>	Grado en Finanzas y Contabilidad		
Centro <sup>4</sup>	Facultad de Empresa, Finanzas y Contabilidad		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Auditoría y Control		
Materia	Auditoría Financiera		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Antonio Fernández Portillo	54	<a href="mailto:antoniofp@unex.es">antoniofp@unex.es</a>	<a href="#">web</a>
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador <sup>5</sup> (si hay más de uno)			
Competencias <sup>6</sup>			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales pasados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento</p> <p>CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio</p>			

<sup>1</sup> En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

<sup>2</sup> Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

<sup>3</sup> Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

<sup>4</sup> Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

<sup>5</sup> En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

<sup>6</sup> Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## Contenidos<sup>6</sup>

### Breve descripción del contenido

#### ASIGNATURA: AUDITORÍA FINANCIERA

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno mediante la resolución de casos prácticos posea al término de la misma un conocimiento PRACTICO suficiente de los fundamentos conceptuales y prácticos apropiados para la planificación, la programación y aplicación del proceso de auditoría de los Estados Contables.

### Temario de la asignatura

#### **Bloque 1: Introducción a la Auditoría Financiera**

##### Denominación del tema 1: **Información contable y financiera en la empresa**

##### Contenidos del tema 1:

- Tipo de información, su importancia, y obligatoriedad de la veracidad de la misma.
- Errores contables.
- Implicaciones de la información contable en los mercados financieros.
- Uso de las TIC, para garantizar la veracidad contable y financiera.

##### Denominación del tema 2: **Los estados contables anuales**

##### Contenidos del tema 2:

- Estados contables e información contenida en cada uno de ellos.
- Estados contables obligatorios para las PYMES.

##### Denominación del tema 3: **Realización de informes de auditoría financiera**

##### Contenidos del tema 3:

- Qué es un informe de auditoría.
- Cuál es su importancia para la empresa.
- Partes del informe de auditoría.
- Como realizar un informe de auditoría financiera.
- Uso de las TIC, para la realización de informes.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Elaboración de un informe de auditoría.

#### **Bloque 2: Nuevas tendencias (Fintech)**

##### Denominación del tema 4: **Uso de las TIC en contabilidad y finanzas (Fintech)**

- Introducción a las TIC, para el análisis contable y financiero de la empresa.
- Big Data aplicado a la economía financiera y contable de la empresa.
- Block Chain aplicado a la contabilidad en la empresa.
- Business Intelligence

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Uso de herramientas TIC para auditar la situación de la empresa.

Actividades formativas <sup>7</sup>								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	23	4				4		15
2	49	13				2		34
3	40	7				7		26
4	34	4				15		15
<b>Evaluación<sup>8</sup></b>	4	4				0		0
<b>TOTAL</b>	150	32				28		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes<sup>6</sup>

#### **Clases Teóricas Grupo Grande:**

Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias de la asignatura.

#### **Clases Prácticas Grupo Grande:**

Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.

#### **Seminarios/laboratorios**

Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro.

Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además, se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.

#### **Actividades No Presenciales**

Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TIC's. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.

<sup>7</sup> Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

<sup>8</sup> Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas, exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento económico-financiero.

**Actividades colaborativas** basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx, en unión de otras relacionadas con el acceso a bases de datos, búsqueda de bibliografía; manejo de páginas web de contenido contable.

**Situación de aprendizaje/evaluación personal** en la que el estudiante realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación. El profesor con el apoyo del material audiovisual, expondrá magistralmente una visión sintética del contenido de los temas, propondrá a continuación preguntas para coloquios y ejercicios teóricos-prácticos para resolución en el aula, fomentando la participación activa del alumno en la resolución de dudas y preguntas.

El profesor propondrá al alumnado la búsqueda, sistematización y conclusión de documentos, artículos y trabajos relacionados con el temario, que estos deberán exponer y debatir en clase con el resto del alumnado el día convenido.

Las clases serán complementadas por el alumno con lecturas de artículos u otro tipo de texto.

### Resultados de aprendizaje<sup>6</sup>

El alumno adquirirá una especialización siendo capaz de:

Comprender, interpretar y emitir informes contables externos e internos derivados de información empresarial que elaboran las empresas e instituciones financieras.

Conocer, comprender y aplicar los criterios y normas en la elaboración y presentación de estados de información empresarial en el contexto del marco jurídico y fiscal en la actividad financiera y contable de las empresas e instituciones financieras.

Diseñar, planear y realizar pruebas tanto de las magnitudes reportadas en los estados de información empresarial (financieros, gestión y control) como del cumplimiento, su extensión y los procedimientos.

Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del sistema de Control Interno; así como de elaborar y evacuar memorándum o informe con el resultado del trabajo, las conclusiones alcanzadas y los comentarios acerca de la solidez y/o debilidades detectadas, que requieren tomar una acción inmediata o pueden ser puntos apropiados para la carta de recomendaciones.

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría, Planificar, programar y desarrollar el trabajo de auditoría.

Conocer en profundidad los procedimientos y técnicas y métodos para la realización de pruebas de cumplimiento y sustantivas, que le permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.

### Sistemas de evaluación<sup>6</sup>

El sistema de evaluación de la asignatura a elección del alumno será doble.

- Evaluación Continua o bien
- Evaluación con una única prueba final de carácter global,

Será el alumno el que opte por uno u otro sistema, comunicándolo expresamente mediante e-mail al profesor de la asignatura en las 3 primeras semanas desde el

comienzo del curso. En caso contrario se considerará que opta por el sistema de evaluación continua

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador) y con el material necesario para resolver el mismo (lapicero, goma, bolígrafo, y calculadora). No se permiten el empleo ni la presencia de teléfonos móviles en las mesas de exámenes.

Los Exámenes serán teóricos y prácticos, La teoría serán preguntas cortas y en ocasiones alguna pregunta a desarrollar El práctico será un ejercicio integral o varios ejercicios cortos sobre la aplicación de los contenidos del temario de la asignatura.

Todos los exámenes del curso estarán sujetos a los mismos criterios de evaluación anteriormente expuestos.

Los alumnos que hayan optado por el sistema de evaluación continua deberán asistir asiduamente a las clases impartidas (al menos al 80% de ellas) y deberán realizar de forma satisfactoria las actividades o pruebas, que en su caso proponga el profesor de la asignatura.

La evaluación del tema 1 y el tema 2 tendrá lugar en la primera semana del mes de noviembre, será teórico-practica, en la escala del 0 al 10, con nota superior a 6 puntos se ELIMINA los temas para las siguientes convocatorias del curso académico.

actual.

La evaluación del tema 3 y el tema 4 tendrá lugar en diciembre será teórico-practico, en la escala del 0 al 10, con nota superior a 6 puntos se ELIMINA los temas para las siguientes convocatorias del curso académico.

actual.

Los alumnos en evaluación continua que superen la evaluación de alguna de las dos partes (teoría o practica) no deberán realizar el examen de dicha parte en la cual sea apto con 6 o más puntos sin ponderar, en las siguientes convocatorias del mismo curso académico.

La nota final en evaluación continua será la resultante de acumular la nota de participación en clase, realización y entrega de las tareas evaluables en evaluación continua, entre todas ellas supondrán un máximo de 4 puntos en la nota final de los alumnos en evaluación continua, con la nota ponderada al 60% promedio de la evaluación de los temas (1 y 2) y los temas (3 y 4), cuyas notas incivilizadas han de ser superior a 5 puntos en la escala 0 al 10.

#### **Evaluación con una única prueba final de carácter global**

Este sistema consistirá en una prueba final de carácter global mediante la realización de un examen. Este constará de dos pruebas una parte teórica y la otra práctica. Deberá obtener, al menos, una calificación de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las dos partes.

En el caso de haber superado ambas partes, la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota de la primera parte con un 30% y la nota de la segunda parte con el 70% restante.

En caso de no superar la teoría evaluada en la escala del 0 al 10, la nota final en la asignatura será como máximo la nota ponderada de la parte práctica al 70% con el techo de 4 puntos.

En caso de no superar la practica evaluada en a la escala del 0 al 10, la nota final en la asignatura será como máximo la nota ponderada de la parte teórica al 30% con el techo de 3 puntos.

#### **Bibliografía (básica y complementaria)**

### **BÁSICA**

- INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA FINANCIERA, EDICIÓN REVISADA Y ACTUALIZADA-2012; DE ARENAS TORRES PABLO (AUTOR), MORENO AGUAYO ALONSO (AUTOR); MC GRAW HILL INTERAMERICANA
- MANUAL DE AUDITORÍA; 2014 - (MANUAL FRANCIS LEFEBVRE)

### **COMPLEMENTARIA**

- AUDITORÍA DE CUENTAS. UNA VISIÓN GLOBAL TEÓRICA Y PRÁCTICA; RODRIGUEZ GARCÍA, FERRAN; 2014 ED GARCETA
- AUDITORÍA INTERNA Y FRAUDE. GUÍA DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA; INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ESPAÑA, MADRID.
- "CONSULTAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD PUBLICADAS POR EL ICAC"; EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
- Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015.
- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES).
- Big Data – AECA (<http://aeca.es/old/tienda/nt13.pdf>)

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

**ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas)**

**ICJCE (Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España)**

**REA (Registro de Economistas Auditores)**

**REGA (Registro General de Auditores)**

**CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores)**

**AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas)**